

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2018, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 10:30

Hora terminación: 12:00

SRES. ASISTENTES:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: Don Jacinto Muñoz Madrid, Don Luis A. Fernández Rodríguez, Doña María Pilar Pintor Alonso, Doña Juana I. Cid Vadillo, Don Diego González de la Torre, Doña Eva Francisca Pajares Ruiz, Don Francisco J. Rodríguez Ros, Doña Susana R. Pérez Custodio y Doña Paula Conesa Barón.

Concejales: Doña María Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego De Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, Doña Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando José Silva López, Doña Francisca Pizarro Anillo, Don Francisco Fernández Marín, Doña María Díaz Torres, Don Félix Hipólito Duque García, Doña Ana María Jarillo Rueda, Don Alejandro Gallardo Gaitán, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Don Ignacio Holgado Navarro, Don José L. Alcántara Alcaraz, Doña Ignacia Elena Abad Rioja y Doña María José Jiménez Izquierdo.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Vicointerventor de Fondos: Don Joaquín Calvo Pérez de Vargas.

Oficial de Actas: Don Juan Francisco Pereira Casas.

PUNTO PRIMERO.- La Corporación Municipal Plenaria, por 23 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado, Abad y Jiménez) y 3 Abstenciones (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo y Alcántara), acuerda la ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- La Corporación Municipal Plenaria por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y 11 votos en contra (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara y Jiménez), acuerda Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la adhesión al compartimento Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación a Entidades Locales para atender el pago de las deudas vencidas, líquidas y exigibles con proveedores, de conformidad con el RDL 17/2014, de 26 de Diciembre, de Medidas de Sostenibilidad Financiera de las CC.AA., Entidades Locales y otras de carácter económico, en su Artículo 39.2.

2.2.- La Corporación Municipal Plenaria por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad), 1 voto en contra (Señor: Alcántara) y 10 abstenciones (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado y Jiménez), acuerda Aprobar reconocimiento de crédito del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para el Ejercicio Económico de 2018.

Algeciras, 16 de octubre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Código Seguro De Verificación	B1BTFnF9KuLv1Tu4JQ7PCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	17/10/2018 11:49:44
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	16/10/2018 13:46:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

